

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 15** *ORDEN de 6 de junio de 2018, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, de rectificación de errores materiales, de hecho o aritméticos de la Orden de 5 de octubre de 2017, por la que se aprueba la relación de beneficiarios en el proceso de concurrencia competitiva para la obtención de las subvenciones al alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid convocadas para el año 2017 mediante Orden de 11 de abril de 2017.*

Mediante Orden de 5 de octubre de 2017, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, se aprueba la relación de beneficiarios, con indicación del número de orden de prelación obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 11 de abril de 2017, número de expediente de solicitud de ayuda, nombre y apellidos, DNI/permiso de residencia y cuantía máxima anual de la subvención a percibir.

Habiendo obtenido la condición de beneficiarios y habiendo aportado en plazo la documentación exigida en el artículo 12 de la Orden de 11 de abril de 2017, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se convocan subvenciones para el año 2017 al alquiler de vivienda previstas en el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Vivienda, la Rehabilitación Edificatoria, y la Regeneración y Renovación Urbanas, 2013-2016, prorrogado durante el ejercicio 2017 mediante Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre, y a la vista de la misma, se han detectado errores materiales que obligan a la modificación de la cuantía anual de la subvención a percibir.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 11 de abril de 2017, y a propuesta de la Comisión de Valoración a la que se refiere el artículo 9 de la citada Orden, esta Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

#### HA DISPUESTO

Rectificar la relación de beneficiarios publicada en la Orden de 5 de octubre de 2017, en los siguientes términos:

Donde dice:

#### AYUDAS ARRENDAMIENTO COMUNIDAD DE MADRID 2017

ORDEN	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE PRIMER TITULAR	N.I.F.	BAREMO	AYUDA
158	SA01595/17	BOUKADIDA ABDERRAHIM, BRAHIM	...3889	0,701869	1280,00
232	SA01345/17	BELHADGA, HAMID	...1074	06707759	700,00
704	SA11880/17	LYUBENOVA RANCHINSKA ZHIVKOVA, IVANKA	...0343	05428657	1260,00
804	SA02698/17	DE JESUS ESCALANTE, MARIA ALTAGRACIA	...4847	05253802	1440,00
1473	SA17651/17	OSORIO ALZATE, MONICA ALEJANDRA	...7540	03986423	2200,00
1982	SA19750/17	ARANGO CASTRO, SALVADOR OBIRNE	...8171	03175187	1920,00
2586	SA13077/17	SANCHEZ VILLARES, ANA BELEN	...3890	02313157	553,62
2921	SA07643/17	EL BANNOUDI, MOHAMED	...5883	01849451	1600,00
3129	SA11573/17	IZA VITERI, SEGUNDO ANIBAL	...7488	01516104	1600,00
3902	SA14695/17	CRUZ LARA, NIEVES	...9110	00337056	640,00
4065	SA09440/17	EL HAJIRI, YASSIN	...7539	00064762	576,00
4154	SA15526/17	RODRIGUEZ COBOS, ALFREDO	...2280	-00098804	1600,00
4426	SA01212/17	AFROUKH, BRAHIM	...0432	-00622501	840,00
4658	SA00631/17	BARRIONUEVO MORENO, ANA MARIA	...8145	-01144579	1020,00
5077	SA13467/17	PASTOR IZQUIERDO, CAROLINA	...2754	-02093978	2136,96
5153	SA18197/17	ALVES MATTIOTI, PATRICIA	...7490	-02327799	1320,00
5247	SA19485/17	MIRABAL SUAREZ, VERONICA GABRIELA	...7788	-02640414	946,90
6057	SA20515/17	RUBIO MARTINEZ, ELISA	...8086	-06158071	1440,00
6232	SA06531/17	ESTEBAN EXPOSITO, ANA MARIA	...1938	-07393101	1166,40
6463	SA12017/17	ADRADOS BENITEZ, CARLOS	...8414	-09111888	1100,16
6894	SA12155/17	MERINO FERNANDEZ, LAURA	...5825	-1,61487511	1008,00

Debe decir:

ORDEN	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE PRIMER TITULAR	N.I.F.	BAREMO	AYUDA
158	SA01595/17	BOUKADIDA ABDERRAHIM, BRAHIM	...3889	0,701869	1676,00
232	SA01345/17	BELHADGA, HAMID	...1074	06707759	1680,00
704	SA11880/17	LYUBENOVA RANCHINSKA ZHIVKOVA, IVANKA	...0343	05428657	1400,00
804	SA02698/17	DE JESUS ESCALANTE, MARIA ALTAGRACIA	...4847	05253802	2200,00
1473	SA17651/17	OSORIO ALZATE, MONICA ALEJANDRA	...7540	03986423	2400,00
1982	SA19750/17	ARANGO CASTRO, SALVADOR OBIRNE	...8171	03175187	2256,00
2586	SA13077/17	SANCHEZ VILLARES, ANA BELEN	...3890	02313157	1268,06
2921	SA07643/17	EL BANNOUDI, MOHAMED	...5883	01849451	1920,00
3129	SA11573/17	IZA VITERI, SEGUNDO ANIBAL	...7488	01516104	1692,00
3902	SA14695/17	CRUZ LARA, NIEVES	...9110	00337056	1280,00
4065	SA09440/17	EL HAJIRI, YASSIN	...7539	00064762	2304,00
4154	SA15526/17	RODRIGUEZ COBOS, ALFREDO	...2280	-00098804	2280,00
4426	SA01212/17	AFROUKH, BRAHIM	...0432	-00622501	1680,00
4658	SA00631/17	BARRIONUEVO MORENO, ANA MARIA	...8145	-01144579	1955,00
5077	SA13467/17	PASTOR IZQUIERDO, CAROLINA	...2754	-02093978	2166,46
5153	SA18197/17	ALVES MATTIOTI, PATRICIA	...7490	-02327799	1796,00
5247	SA19485/17	MIRABAL SUAREZ, VERONICA GABRIELA	...7788	-02640414	2270,40
6057	SA20515/17	RUBIO MARTINEZ, ELISA	...8086	-06158071	1920,00
6232	SA06531/17	ESTEBAN EXPOSITO, ANA MARIA	...1938	-07393101	1250,54
6463	SA12017/17	ADRADOS BENITEZ, CARLOS	...8414	-09111888	1148,32
6894	SA12155/17	MERINO FERNANDEZ, LAURA	...5825	-1,61487511	1152,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de la citada Orden, el listado será publicado a efectos de su consulta en la página web institucional de la Comunidad de Madrid: [www.madrid.org/ Portal de Vivienda](http://www.madrid.org/Portal de Vivienda).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, en el plazo de un mes, o directamente el recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose ambos desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 6 de junio de 2018.—La Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, PD (Orden de 20 de julio de 2015), el Director General de Vivienda y Rehabilitación, José María García Gómez.

(03/20.236/18)

